



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-013-2023
EL CONSEJO ELECTORAL DEL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR (ITAE)

Considerando:

- Que** el artículo 80 del Estatuto vigente del ITAE, determina: “**Consejo Electoral.** – *El Consejo Electoral es el cuerpo colegiado que rige todos los procesos electorales del Instituto en forma transparente, imparcial y legítima.*
El Consejo Electoral estará conformado por:
a) *Un profesor titular u ocasional a tiempo completo designado por el Rector;*
b) *Un profesor titular u ocasional a tiempo completo elegido por el OCS, de una terna presentada por el Vicerrector Académico;*
c) *Dos profesores titulares u ocasionales a tiempo completo elegidos por el OCS, de ternas presentadas por los Coordinadores de Carrera; y,*
d) *Un estudiante que haya aprobado al menos el 40% de la Carrera con un promedio mínimo de 80%, de una terna propuesta por el representante estudiantil del OCS.*
Los miembros del Consejo Electoral contarán con su respectivo alterno y durarán dos años en sus funciones. Ningún miembro del Consejo Electoral podrá ostentar y/o ser candidato para dignidad directiva o representación alguna. El Consejo Electoral elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente. Actuará como Secretario el Secretario General del Instituto. La organización y funcionamiento del Consejo Electoral del Instituto se regulará en el Reglamento de Elecciones.”;
- Que** mediante el documento Resolución No. OCS-CD-TELETRABAJO-2021-001, de fecha 26 de marzo de 2021, el Consejo Directivo expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE);
- Que** el artículo 5 del Reglamento de Elecciones del ITAE, establece: “**Del Consejo Electoral.** - *El Consejo Electoral es el órgano encargado de organizar y llevar a cabo los procesos electorarios del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) en forma transparente, imparcial y legítima.”;*
- Que** el artículo 7 del Reglamento de Elecciones del ITAE, determina: “**Atribuciones y responsabilidades del Consejo Electoral.** – *Serán atribuciones y responsabilidades del Consejo Electoral, las siguientes: (...)* c) *Convocar a elecciones, por lo menos con treinta días de anticipación al período para el cual fueron designadas las autoridades y los representantes, de acuerdo con el reglamento respectivo; (...)*”;
- Que** mediante el documento Resolución No. OCS-TELETRABAJO-2023-010, de fecha 27 de septiembre de 2023, el Órgano Colegiado Superior designó a los miembros del Consejo Electoral del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE):
DOCENTES: Ing. Cristian Andrés Aguirre Coba, MGS. Luis Felipe Frías Serrano, MGS. Celso Daniel Jiménez Carrera y MGS. Wilmer Fernando Jumbo Soto;
ESTUDIANTES: señor Steeven Gonzalo Arteaga German y señor Juan Daniel Arboleda Ochoa;



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-001-2023, de fecha 5 de octubre de 2023, el pleno del Consejo Electoral resolvió designar como Presidente y Vicepresidente del Consejo Electoral al Magister Luis Felipe Frías Serrano y al Magister Celso Daniel Jiménez Carrera, respectivamente, para el período 2023 – 2025;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. OCS-TELETRABAJO-2023-013, de fecha 10 de octubre de 2023, el pleno del Órgano Colegiado Superior resolvió APROBAR los cambios propuestos en la Sesión Ordinaria No. 010, de 10 de octubre del 2023, al Reglamento de Elecciones;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. OCS-TELETRABAJO-2023-014, de fecha 10 de octubre de 2023, el pleno del Órgano Colegiado Superior resolvió APROBAR el Calendario de Elecciones propuesto por el presidente del Consejo Electoral ITAE y validado por la Coordinación Académica;
- Que** mediante correo electrónico institucional wilmer.jumbo@itae.edu.ec, el señor Magister Wilmer Fernando Jumbo Soto presenta documento s/n, de fecha 17 de octubre de 2023, mediante el cual informa al pleno del Consejo Electoral su renuncia voluntaria como miembro del consejo para poder formar parte junto a los compañeros docentes idóneos del proceso electoral para las próximas elecciones estricto acogimiento al artículo 87, literal e), del Estatuto Institucional;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-003-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió calificar la postulación a Representantes Docentes ante el OCS del binomio compuesto por el señor Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales, Candidato Principal, y la señorita Magister Valeria Natacha Villarreal Villarreal, Candidata Alterna, y signarle la codificación LISTA A, para efectos de la papeleta de votación;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-003-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió calificar la postulación a Representantes Docentes ante el OCS del binomio compuesto por el señor Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas, Candidato Principal, y el señor Magister Wilmer Fernando Jumbo Soto, Candidato Alterno, y signarle la codificación LISTA B, para efectos de la papeleta de votación;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-004-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió calificar la postulación al Consejo Tecnológico Estudiantil compuesta por los estudiantes: Néstor Raúl Flores Reyes, candidato a Presidente; Verónica Melisa Ureta Espinoza, candidata a Vicepresidente; Jerson Leonardo Baquerizo Angulo, candidato a Vocal Principal; y, Álvaro Emiliano Bueno Mayea; candidato a Vocal Suplente y signarle la codificación LISTA A, para efectos de la papeleta de votación;
- Que** mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-004-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió calificar la postulación al Consejo Tecnológico Estudiantil compuesta por los estudiantes: José Luis De La Torre



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

Amaguaña, candidato a Presidente; Tanya Luzmila Chompoy Montaña, candidata a Vicepresidente; Lincoln Stheven Saad Zhinin, candidato a Vocal Principal; y, Kenth Nataniel Angulo Cortez; candidato a Vocal Suplente y signarle la codificación LISTA B, para efectos de la papeleta de votación;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-006-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió **RATIFICAR** la postulación a Representantes Docentes ante el OCS del binomio compuesto por el señor Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales, Candidato Principal, y la señorita Magister Valeria Natacha Villarreal Villarreal, Candidata Alterna, y signarle la codificación **LISTA A**, para efectos de la papeleta de votación, dado que **NO** se presentaron impugnaciones a las candidaturas dentro del plazo establecido en el Calendario de Elecciones 2023;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-006-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió **RATIFICAR** la postulación a Representantes Docentes ante el OCS del binomio compuesto por el señor Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas, Candidato Principal, y el señor Magister Wilmer Fernando Jumbo Soto, Candidato Alterno, y signarle la codificación **LISTA B**, para efectos de la papeleta de votación, dado que **NO** se presentaron impugnaciones a las candidaturas dentro del plazo establecido en el Calendario de Elecciones 2023;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-007-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió **RATIFICAR** la postulación al Consejo Tecnológico Estudiantil compuesta por los estudiantes: Néstor Raúl Flores Reyes, candidato a Presidente; Verónica Melisa Ureta Espinoza, candidata a Vicepresidente; Jerson Leonardo Baquerizo Angulo, candidato a Vocal Principal; y, Álvaro Emiliano Bueno Mayea; candidato a Vocal Suplente y signarle la codificación **LISTA A**, para efectos de la papeleta de votación, dado que **NO** se presentaron impugnaciones a las candidaturas dentro del plazo establecido en el Calendario de Elecciones 2023;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-007-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió **RATIFICAR** la postulación al Consejo Tecnológico Estudiantil compuesta por los estudiantes: José Luis De La Torre Amaguaña, candidato a Presidente; Tanya Luzmila Chompoy Montaña, candidata a Vicepresidente; Lincoln Stheven Saad Zhinin, candidato a Vocal Principal; y, Kenth Nataniel Angulo Cortez; candidato a Vocal Suplente y signarle la codificación **LISTA B**, para efectos de la papeleta de votación, dado que **NO** se presentaron impugnaciones a las candidaturas dentro del plazo establecido en el Calendario de Elecciones 2023;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-008-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió designar, en concordancia con el artículo 9 del Reglamento de Elecciones y mediante el uso de la herramienta



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

APP-SORTEOS (<https://app-sorteos.com/>), a los siguientes integrantes de las Juntas Receptoras del Voto:

- a. **Junta #:** 01-DOC **Lugar:** Biblioteca
Presidente: Sani Buenaño Segundo Mauricio, Docente
Secretario: Villarreal Villarreal Valeria Natacha, Docente
Vocal: Flores Moscoso John James, Estudiante
- b. **Junta #:** 02-EST **Lugar:** Aula Ex – T5
Presidente: Espín Ipiales Cristhian Daniel, Docente
Secretario: Palma Villegas Camilo Ernesto, Docente
Vocal: Ullauri Lafuente Ricardo David, Estudiante;

Que mediante correo electrónico elecciones@itae.edu.ec, de fecha 30 de octubre de 2023 (09:51), se envía notificación de la conformación de las Juntas Receptoras del Voto a los integrantes: Sani Buenaño Segundo Mauricio, Villarreal Villarreal Valeria Natacha, Flores Moscoso John James, Espín Ipiales Cristhian Daniel, Palma Villegas Camilo Ernesto y Ullauri Lafuente Ricardo David, así como invitación a jornada de capacitación para la ejecución de procesos en la jornada electoral;

Que mediante correo electrónico cristhian.espin@itae.edu.ec, de fecha 31 de octubre de 2023 (11:10), se notifica imposibilidad de participar en las Juntas Receptoras del Voto de los docentes Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales y Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas por cumplimiento de delegaciones previamente asignadas por el señor Rector, en concordancia con la Planificación Institucional, para el lunes 6 de noviembre de 2023;

Que mediante el documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-011-2023, de fecha 31 de octubre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió acoger la notificación sobre la imposibilidad de participar en las Juntas Receptoras del Voto de los docentes Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales y Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas por cumplimiento de delegaciones previamente asignadas por el señor Rector y designar, en concordancia con el artículo 9 del Reglamento de Elecciones y mediante el uso de la herramienta APP-SORTEOS (<https://app-sorteos.com/>), a los siguientes integrantes de las Juntas Receptoras del Voto, de forma sustitutiva y definitiva:

- a. **Junta #:** 01-DOC **Lugar:** Biblioteca
Presidente: Sani Buenaño Segundo Mauricio, Docente
Secretario: Jiménez Carrera Celso Daniel, Docente
Vocal: Flores Moscoso John James, Estudiante
- b. **Junta #:** 02-EST **Lugar:** Aula Ex – T5
Presidente: Ortiz González Gustavo Ernesto, Docente
Secretario: Villarreal Villarreal Valeria Natacha, Docente
Vocal: Ullauri Lafuente Ricardo David, Estudiante;

Que mediante documento Memorándum LFFS-DTC-007-2023, de fecha 7 de noviembre de 2023, el señor Magister Luis Felipe Frías Serrano, Presidente del Consejo Electoral,



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

presenta Informe de Resultados de Elecciones ITAE 2023, realizados de forma presencial el día lunes 6 de noviembre de 2023, mediante el cual se especifica:

A. Acta de Escrutinio: Representantes Docentes al Órgano Colegiado Superior

Ord.	Categoría	Letras	Números
1	Empadronados	Once	11
2	Votos No Utilizados (Ausentismo)	Dos	02
3	Votos Válidos Lista A	Cinco	05
4	Votos Válidos Lista B	Cuatro	04
5	Votos Nulos	Cero	00
6	Votos Blancos	Cero	00

B. Acta de Escrutinio: Consejo Tecnológico Estudiantil:

Ord.	Categoría	Letras	Números
1	Empadronados	Ciento once	111
2	Votos No Utilizados (Ausentismo)	Treinta y siete	037
3	Votos Válidos Lista A	Treinta y ocho	038
4	Votos Válidos Lista B	Treinta y tres	033
5	Votos Nulos	Tres	003
6	Votos Blancos	Cero	000

Se incluyen los correspondientes Padrones Electorales y Actas de Escrutinio, debidamente firmados por los miembros de las Juntas Receptoras del Voto;

Que

mediante documento RESOLUCIÓN No. CE-ITAE-012-2023, de fecha 7 de noviembre de 2023, el Consejo Electoral del ITAE resolvió aprobar el Informe de Resultados de Elecciones ITAE 2023, presentado por el señor Magister Luis Felipe Frías Serrano mediante documento Memorándum LFFS-DTC-007-2023, de fecha 7 de noviembre de 2023, y validar los resultados expuestos en el referido documento:



ITAE

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

- a. Declarar como Representantes Docentes ante el Órgano Colegiado Superior para el período 2023 - 2024, a los docentes:
 - Principal 1: Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales
 - Suplente 1: Magister Valeria Natacha Villarreal Villarreal
 - Principal 2: Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas
 - Suplente 2: Magister Wilmer Fernando Jumbo Soto
- b. Declarar como Miembros del Consejo Tecnológico Estudiantil para el período 2023 - 2024, a los siguientes estudiantes:
 - Presidente: Néstor Raúl Flores Reyes
 - Vicepresidente: Verónica Melisa Ureta Espinoza
 - Vocal Principal: Jerson Leonardo Baquerizo Angulo
 - Vocal Suplente: Álvaro Emiliano Bueno Mayea; y,

Que mediante exposición de respaldo documental, de fecha 10 de noviembre de 2023, el señor Magister Luis Felipe Frías Serrano, Presidente del Consejo Electoral, informa la **NO** presentación de impugnaciones a los resultados del proceso electoral, desarrollado de forma presencial el lunes 6 de noviembre de 2023.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Institucional del ITAE y el Reglamento de Elecciones, **RESUELVE**:

Artículo Primero. – Ratificar como Representantes Docentes ante el Órgano Colegiado Superior para el período 2023 - 2024, a los docentes:

- Principal 1: Magister Cristhian Daniel Espín Ipiales
- Suplente 1: Magister Valeria Natacha Villarreal Villarreal
- Principal 2: Licenciado Camilo Ernesto Palma Villegas
- Suplente 2: Magister Wilmer Fernando Jumbo Soto

Artículo Segundo. – Ratificar como Miembros del Consejo Tecnológico Estudiantil para el período 2023 - 2024, a los siguientes estudiantes:

- Presidente: Néstor Raúl Flores Reyes
- Vicepresidente: Verónica Melisa Ureta Espinoza
- Vocal Principal: Jerson Leonardo Baquerizo Angulo
- Vocal Suplente: Álvaro Emiliano Bueno Mayea

Artículo Tercero. – Notificar a los miembros del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador (ITAE) para su conocimiento y registro.

Artículo Cuarto. – Notificar a los docentes y estudiantes, referidos en la presente Resolución, para su conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el Calendario de Elecciones 2023.

Artículo Quinto. – Notificar la presente resolución a la Coordinación de Comunicación para su publicación en la página web institucional.



I T A E

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
DE ARTES DEL ECUADOR

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción. Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a diez de noviembre del dos mil veintitrés.

Notifíquese y publíquese. –

Luis Felipe Frías Serrano, MGS
Presidente del Consejo Electoral
Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador

Celso Daniel Jiménez Carrera, MGS
Vicepresidente del Consejo Electoral
Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador

Jennifer Betzabé Villamar Alume
Secretaria Ad hoc
Consejo Electoral ITAE